



Resolución Gerencial Regional N° 443-2010-GORE-ICA/GRDS

Ica, 20 DIC. 2010

VISTOS; el Acta de Conformación del Comité para el sustento del Proyecto de Ordenanza Regional “Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual” de fecha 09 de Agosto del 2010, y el Acta de Validación del Proyecto de Ordenanza Regional “Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual” de fecha 12 de Octubre del 2010, los mismos que forman parte de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46 de la “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, establece que las funciones especificadas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollarán en base a las políticas regionales, las cuales se formarán en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que, de acuerdo al “Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional”, la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que, el Art. 41, inciso c, de la “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, AGRADECER Y RECONOCER, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a la **DRA. HILDA PAUCAR DE DE LA CRUZ** Coordinadora de la Red Nacional de Promoción de la Mujer, por su colaboración en la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional “Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual”, el mismo que sustentó ante el Pleno del Consejo Regional, en forma eficiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la Coordinadora de la Red Nacional de Promoción de la Mujer mencionada en el Artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dra. CECILIA E. GARCÍA MINAYA
GERENTE REGIONAL